SECRETARIA DE EDUCACIÓN DISTRITAL

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No 7

Del 2 DE ABRIL DE 2020 AL 1 DE MAYO DE **2020**

Contrato de Interventoría No. 1089524

del 12 de agosto de 2019

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS REQUERIDOS PARA LA OBTENCIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES Y/O LICENCIA DE URBANISMO, JUNTO CON LOS PERMISOS Y APROBACIONES NECESARIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL COLEGIO NUEVO EN EL PREDIO DENOMINADO INDUCEL LOCALIDAD 7 BOSA DEL DISTRITO CAPITAL.

PROMOTORA VALORES

Contrato de Interventoría No. 1089524

OBJETO DEL CONTRATO*:*

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS REQUERIDOS PARA LA OBTENCIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES Y/O LICENCIA DE URBANISMO, JUNTO CON LOS PERMISOS Y APROBACIONES NECESARIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL COLEGIO NUEVO EN EL PREDIO DENOMINADO INDUCEL LOCALIDAD 7 BOSA DEL DISTRITO CAPITAL.

.

INFORME TECNICO DE INTERVENTORIA N.º 07

PERIODO DEL INFORME

03/04/2020 **Hasta** el 02/05/2020

REALIZÓ		APROBÓ	
Firma		Firma	
Nombre:	SNEIDER BARRERA	Nombre:	BLANCA INES BUITRAGO
Cargo:	APOYO INTERVENTORIA	Cargo:	REPRESENTATE LEGAL
Empresa:	PROMOTORA VALORES SAS	Empresa:	PROMOTORA VALORES SAS

BOGOTA D.C.

06/05/2020

Contenido

PROMOTORA VALORES 1

CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. 1089524 1

INFORME TECNICO DE INTERVENTORIA N.º 05 1

1. INTRODUCCIÓN 4

2. GENERALIDADES 5

2.1 IDENTIFICACIÓN CONTRATO. 5

2.1.1 IDENTIFICACIÓN CONTRATO INTERVENTORIA. 5

2.1.2 CONTRATO DE CONSULTORIA 5

3. INFORME TECNICO 6

3.1.1 LAS SITUACIONES PARTICULARES RELACIONADAS CON LA EJECUCIÓN. 6

INFORME ELECTRICO 6

INFORME DE GEOTECNIA 7

INFORME ESTRUCTURAL 7

INFORME HIDROSANITARIO 8

INFORME ANTEPROYECTO ARQUITECTONICO 9

INFORME PAISAJISMO 11

3.1.2 EL CONCEPTO SOBRE LA FORMA Y CONDICIONES EN QUE SE VIENE CUMPLIENDO EL CONTRATO. 12

3.1.3 LAS SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES QUE ESTIME PERTINENTES. 12

4. INFORME FINANCIERO 13

4.1 CONTRATO DE INTERVENTORIA 13

5. INFORME ADMINISTRATIVO 14

5.1 PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES 14

5.2 RELACION DE LAS ACTAS DE REUNION 16

6. INFORME AMBIENTAL 16

7. ANEXOS 17

01. CORRESPONDENCIA ENVIADA 18

02. CORRESPONDENCIA RECIBIDA 19

03. ACTAS DE COMITÉ 20

04. INFORME AMBIENTAL 21

1. INTRODUCCIÓN

En el presente informe se presenta el seguimiento al contrato No. 1083205, de la empresa ARQUITECTURA EN ESTUDIO SAS. En el cual se describe en detalle la gestión de la Interventoría para la supervisión técnica, administrativa, ambiental, jurídica y financiera en la ejecución para el contrato "elaboración de estudios y diseños requeridos para la obtención de licencias de construcción en cualquiera de sus modalidades y/o licencia de urbanismo, junto con los permisos y aprobaciones necesarios para la construcción de un colegio nuevo en el predio denominado INDUCEL, Localidad 07 Bosa del Distrito Capital".

La Interventoría del contrato se está ejerciendo siguiendo los lineamientos estipulados en el contrato de Interventoría No. 1089824 celebrado entre la SECRETARIA DE EDUCACIÓN DISTRITAL de Bogotá D.C. y PROMOTORA VALORES, verificando e interviniendo, según sea el caso, durante el transcurso de la Consultoría que ejecuta el Contratista al inicio enunciado, velando por el cumplimiento de todos y cada uno de los aspectos exigibles, garantizando calidad y cumplimiento de las estudios y diseños a entregar, dentro de los plazos contractuales establecidos.

En el presente informe reposan todos los procedimientos y controles técnicos, administrativos, ambientales, jurídicos y financieros de las actividades de la Consultoría desarrolladas durante todas y cada una de las fases de diseño del contrato según lo estipulado en manual de Interventoría de la Secretaria de Educación Distrital en el artículo 15 "informes de Interventoría", capítulo 21.

2. GENERALIDADES

2.1 IDENTIFICACIÓN CONTRATO.

2.1.1 IDENTIFICACIÓN CONTRATO INTERVENTORIA.

Contrato No:	CO1.PCCNTR.1089524
Contratista:	PROMOTORA VALORES
Plazo inicial:	9 MESES
Fecha de iniciación:	2 octubre de 2019
Fecha de reiniciación:	N/A
Fecha de terminación:	1 de agosto de 2020
Plazo actualización:	N/A
Prorroga:	N/A
Valor Inicial:	$ 332.070.329,00

2.1.2 CONTRATO DE CONSULTORIA

Contrato No:	CO1.PCCNTR.946302
Contratista:	ARQUITECTURA EN ESTUDIO SAS
Plazo inicial:	8 MESES
Fecha de iniciación:	6 de noviembre de 2019
Fecha de reiniciación:	N/A
Fecha de terminación:	5 de agosto de 2020
Plazo actualización:	N/A
Prorroga:	N/A
Valor Inicial:	$ 1.121.975.373

3. INFORME TECNICO

3.1.1 LAS SITUACIONES PARTICULARES RELACIONADAS CON LA EJECUCIÓN.

INFORME ELECTRICO

1. Actividades realizadas por la consultoría

La consultoría presento en este periodo el anteproyecto eléctrico, se relaciona lista de chequeo:

ANTEPROYECTO 1			
ITEM	**Documentos anexos**	**Ítem detalle**	**observaciones**
1	Fotocopia de la matrícula del diseñador	Verificar competencias	***CUMPLE***
2	Fotocopia de cédula del Ing. Diseñador		***CUMPLE***
3	Presentación del proyecto: Objeto y alcance del proyecto -	Se verifica el Objeto y el alcance del proyecto	***VER OBSERVACION***
4	Dimensionamiento de la nueva demanda: Cuadro de Cargas	Alumbrado, tomas y artefactos x el método	***VER OBSERVACION***
5	SUBESTACIÓN	UNIFILAR	***VER OBSERVACION***
6	TRANSFORMADOR	CARACTERISTICAS	***CUMPLE***
7	TABLERO GENERAL	UNIFILAR	***CUMPLE***
8	GRUPO DE MEDIDA	CARACTERISTICAS	***VER OBSERVACION***
9	TIERRA DEL SISTEMA	CARACTERISTICAS	***CUMPLE***
10	ACOMETIDA XLPE	CARACTERISTICAS	***CUMPLE***
11	CIRCUITOS DE BOMBAS	UNIFILAR	***CUMPLE***
12	Cálculo de las acometidas en BT entre tableros de circuitos al TGA	Cálculo de regulación y perdidas BT	***VER OBSERVACION***
13	Cálculo del alimentador de BT entre TGA y el centro de Transformación.	Cálculo de regulación y perdidas BT	***VER OBSERVACION***
14	TABLEROS DE CIRCUITOS	RUTA	***CUMPLE***
15	CIRCUITOS ALIMENTADORES	RUTA	***CUMPLE***
16	TABLEROS DE CIRCUITOS	UBICACIÓN	***VER OBSERVACION***
17	CIRCUITOS PARA ARTEFACTOS	DISTRIBUCIÒN	***CUMPLE***
18	CIRCUITOS DE ILUMINACIÓN	DISTRIBUCIÒN	***CUMPLE***
19	CIRCUITOS PARA SALIDAS ESPECIALES	DISTRIBUCIÒN	***VER OBSERVACION***
20	CIRCUITO RED REGULADA	DISTRIBUCIÒN	***CUMPLE***
21	CIRCUITO DE EMERGENCIAS	DISTRIBUCIÒN	***CUMPLE***

22	SALIDAS DE VOZ Y DATOS	DISTRIBUCIÒN	***CUMPLE***

Observaciones

Con la información recibida se hacen las siguientes observaciones, en su orden al cuadro de entregables:

- 03 - Debe incluir apantallamiento y Retilap.
- 04 - Se solicita para el dimensionamiento del transformador no incluir la reserva de los cuadros de carga para establecer la carga real y la reserva total.
- 05 - Corregir ubicación equipo de medida.
- 12 - Falta calculo
- 13 - Falta calculo
- 16 - Falta ubicar la totalidad de tableros

19 - Faltan las salidas especiales

INFORME DE GEOTECNIA

2. Actividades realizadas por la consultoría

Durante este periodo la consultoría realizó la EL INFORME DE ESTUDIO DE SUELOS CONSTRUCCIÓN INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL INDUCEL V2 ABRIL 2020 desarrollado por ANKER a cargo del Ingeniero CARLOS CUADRO, donde en términos generales se desarrolló un documento con ajustes y complementos en el cálculo de capacidad de carga y asentamientos de las alternativas de cimientos.

2. Estado de las actividades realizadas por el consultor

Durante este periodo el contratista hizo entrega de dos nuevas versiones de estudio de suelos, la interventoría manifestó varias observaciones en específico a la falta de diseño de pavimentos, durante este periodo se dieron dos respuestas aclaratorias a la interventoría, pero aún persiste la falta de claridad sobre el diseño de pavimentos.

3. Conclusiones y recomendaciones

El documento de estudio de suelos está en proceso de ajustes por parte de la consultoría.

INFORME ESTRUCTURAL

1. Actividades realizadas por la consultoría

Si bien el Predimensionamiento entregado es bastante adelantado, se realizan las siguientes observaciones con la idea de establecer parámetros de evaluación y estudio para complementar el desarrollo final del contenido estructural del proyecto.

Memorias de Calculo

1. Verificar que el espectro de diseño empleado para el análisis de umbral de daño se ha establecido con un amortiguamiento del 2%.
2. Ya que se ha adelantado un Predimensionamiento muy completo de las edificaciones, en referencia a los sistemas a porticados, se recomienda revisar los elementos bajo la verificación inicial de la condición de columna fuerte – viga

débil, requisito que en este tipo de estructura suele ser critica, si bien se ha realizado la verificación completa de la resistencia a corte para estos elementos (C.21.3.3.1 y C.21.3.3.2) que se adjuntó en la memoria de cálculo, se recomienda verificar esta condición no necesariamente de forma detallada pero si bajo la verificación que realiza el software especializado.

3. Se recomienda hacer una verificación por medio del módulo interno de diseño del software especializado, para garantizar que los elementos principales de la edificación, cumplen con los requerimientos del código de referencia establecido por el software, código que debe ser equivalente al reglamento colombiano.
4. Se recomienda establecer un Predimensionamiento de los elementos estructurales en concreto,
5. Con base en el capítulo C.9.5, específicamente a través de sus tablas C.9.5(a) y CR.9.5, con la idea de garantizar que los elementos estructurales cumplen con las dimensiones mínimas establecidas por el reglamento para el correcto control de deflexiones, así únicamente se dé bajo los elementos críticos. En este punto es importante aclarar que si bien se realiza un análisis de deflexiones de elementos que se salen de esta verificación de la norma se debe revisar las secciones que se disponen en la memoria.

Planos de Predimensionamiento:

1. Completar toda la información geotécnica y sísmica en los planos de Predimensionamiento, actualmente no se cuenta con ella y adicionalmente el tipo de suelo definido debido a la microzonificación sísmica de la ciudad de Bogotá esta errónea (lacustre -5 00 Vs Aluvial -200) y no corresponde con la memoria de cálculo.
2. Completar todas las cargas empleadas en la memoria de cálculo en los planos de construcción esto con la idea de establecer de forma clara cuáles son las condiciones de diseño empleadas a este nivel en el Predimensionamiento. Para Cargas Vivas (baños, cuartos privados, depósitos cubiertas livianas), Para cargas Muertas (las definidas en el avalúo detallado en la memoria de cálculo.

Estado de las actividades realizadas por el contratista.

La consultoría en atención al comité del 27 de marzo, en donde presenta las opciones de modificación se encuentra en ajustes del anteproyecto estructural.

Conclusiones y recomendaciones

La interventoría está a la espera de realizar una mesa de trabajo con la consultoría el día 3 de marzo en donde la misma presentara los soportes técnicos y económicos de la opción presentada

INFORME HIDROSANITARIO

1. **Actividades realizadas por la Consultoría**

La consultoría presento el anteproyecto hidráulico ajustado a los niveles del proyecto, el cual se encuentra en revisión de la interventoría.

INFORME ANTEPROYECTO ARQUITECTONICO

1. Actividades realizadas por la Consultoría

Durante este periodo la consultoría realizo el ajuste del anteproyecto según la revisión de interventoría, la cual fue socializada en el comité de seguimiento del día 21de abril; las observaciones fueron las siguientes:

1. **Acceso principal:** El diseño presentado no soluciona el acceso seguro de los estudiantes y no permite la movilidad de personas discapacitadas.
2. **Plazoleta de la bici:** El diseño no especifica como va a ser el control y la seguridad para las bicicletas y el acceso de los estudiantes
3. **Portería:** Se debe revisar el acceso a la portería, debido a que interfiere con el acceso principal, el baño debe garantizar la ventilación natural. La portería no tiene visual a la plaza de la Bici.
4. **Área de preescolar:**
 a. **Área de profesores**: Se sugiere organizar el espacio de tal modo que los baños cuenten con ventilación natural y el espacio de profesores este definido.
 b. **Baños jardín:** Se debe revisar la funcionalidad de las puertas los baños de emergencia.
 c. **Depósitos zona baterías de baños:** La puerta de acceso al mismo presenta deficiencias, ya que, para ingresar a este espacio, se está ingresando por el acceso a los baños y no es funcional.
 d. **Balcones:** Se debe revisar la funcionalidad de los balcones
 e. **Batería de baños:** se debe revisar las dimensiones de las circulaciones interiores ya que exageran el área y en cambio el acceso es reducido y no permite la movilidad de las personas con movilidad reducida.
 f. **Jardín de juegos:** Los niveles planteados en el jardín no garantizan la seguridad de los niños, se debe garantizar la seguridad sobre el talud.
5. **Edificio 6 pisos:**
 a. **Baños:** Se debe revisar la circulación interior de las baterías, es inferior para permitir la circulación de personas con movilidad reducida.
 b. **Profesores:** Se debe revisar el acceso a las salas de profesores, debido a que esta se encuentra sobre una circulación de servicios.
 c. **Escaleras de emergencia:** Se debe garantizar el cumplimiento de las normas de seguridad humana
 d. **Niveles:** El edificio presenta dos niveles, +0.50 m y +1.00m, no es claro como es la movilidad de personas discapacitadas, además se presenta una circulación en el costado posterior del edificio como ruta de evacuación que descarga en la plaza de juegos que se encuentra a -0.50 m

e. **Circulaciones:** Las áreas de circulación exceden el programa en un 30%, se debe revisar.

6. **Área deportiva**: El nivel de área deportiva se encuentra a -0.50m del nivel 0.00m del proyecto, por lo que no se garantiza la seguridad y el acceso de personas con movilidad reducida.
7. **Comedor**: Este espacio es equivalente a un área polivalente por existen varias columnas al interior del espacio, que impiden el desarrollo de actividades lúdicas.
8. **Baños / comedor**: Estos baños deben garantizar el acceso a personas con movilidad reducida además de contar con ventilación natural.
9. **Administración:** Falta desarrollo en el diseño de las áreas.
10. **Parqueaderos:** La consultoría presento una solución, pero en esta no se garantiza el acceso a personas con movilidad reducida. Se debe revisar el área de giro de los parqueaderos de carga y la puerta. No se define el control y seguridad de la puerta de los parqueaderos.
11. **Áreas de cubierta:** Se debe revisar las áreas destinadas a permanencias, puesto que disponer de todas las cubiertas generan costos innecesarios además del mantenimiento futuro.
12. **Movilidad:** se debe garantizar en general el acceso de personas con movilidad reducida, tanto a las áreas de plazoletas, como a las terrazas, debido a que en el proyecto no es claro los niveles que se estas proyectando, es necesario garantizar.
13. **Áreas de talud y muros de contención:** No es claro sobre las áreas en donde se está proyectando taludes, ya que sobre los balcones de jardín se evidencia muros de contención de 2m de altura.

En comité de seguimiento del día 27 de abril, la consultoría presento la subsanación de las observaciones las cuales fueron socializadas ante la SED y la Interventoría.

2. Estado general y pendientes

La consultoría se encuentra elaborando la planimetría final del anteproyecto para iniciar el trámite de radicación en curaduría, la segunda semana de mayo. La consultoría enviara anteproyecto para su aprobación el día 08 de mayo del presente año.

3. Conclusiones y recomendaciones

El proyecto se encuentra en un buen estado de avance, se espera finalizar la segunda fase del proyecto para pasar a fase III.

INFORME PAISAJISMO

1. Actividades realizadas por la Consultoría

Durante este periodo la consultoría presento el documento **IED INDUSEL - MEMORIA PAISAJE FEB 2020**, el cual presenta las siguientes observaciones:

1. Las condiciones de los árboles existentes y recomendaciones del documento se deben ajustar con el estudio forestal.

2. En cuanto al concepto del plan maestro y a la zonificación propuesta, se solicitan los conceptos de diseño que se aplicaron, entendiendo que hay zonas sin propuestas de paisaje, como lo son: la Carrera 82 B, las áreas de los linderos sur-orientales y las áreas que rodean los bloques 3 y 4.

Lineamientos Generales del Diseño:

3. Se reciben los planos con orden y bien presentados, que dan facilidad a la lectura.
4. En los cuadros de las indicaciones de las especies y tipologías de cada una, aparecen todas las especies y en el plano solo achurados, al parecer son muchas especies y no es claro como es la plantación en cada lugar, se solicita especificar.
5. Aparecen muchos matices de plantación, sin indicar cantidades para poder determinar el impacto de cada espacio y su evolución en el tiempo, lo que puede definir estrategia de mantenimiento, favor aclarar.
6. Los árboles existentes necesitan una definición del proceso de obra, en el sentido de la construcción de los contenedores, la aplicación de los lugares específicos y la implantación en el proyecto de paisaje, además que en el informe y en los planos requieren una indicación especial, pues no hay señalización o simbología especifica.
7. No se ha recibido hasta el momento patrones, planos o definiciones para la siembra de las especies.
8. No se ha recibido hasta el momento recomendaciones, manuales o definiciones útiles para el mantenimiento de las especies.
9. En el documento se recibe la definición: "... Teniendo en cuenta dicha situación se debe fomentar la siembra de especies nativas en la localidad puesto que, al introducirse una mayor cantidad de especies foráneas, estas pueden afectar el ecosistema, alterando los nichos ecológicos correspondientes." En ese sentido se han encontrado especies foráneas en la propuesta, que pueden ser reemplazadas en el proceso de diseño, favor justificar la inclusión de esas especies y determinar la mejor opción para el proyecto de Paisajismo.

10. No se han recibido diseños de las materas, contenedores o mesas para la siembra, que coincida con la especie que va a desarrollarse en el espacio definido.
11. Se espera que con el desarrollo del proyecto se reciban planos de siembra y manuales de aplicación de la misma, con las respectivas cantidades y precios finales.
12. Se espera que con la evolución del proyecto se reciban manuales de especificaciones técnicos de los materiales a utilizar.

13. En el documento se recibe la definición: "…. El muro de límite del patio, el cual colinda con el predio vecino se presenta como oportunidad para generar un juego lineal de diferentes niveles que permita optimizar el espacio limitado del patio y a su vez generé más espacio de calidad dedicada al juego de los niños." pero en los planos de diseño no se observan estas definiciones aplicadas.

2. Estado general y pendientes

Las observaciones se remiten mediante PRO-DIS-INDUCEL-107, la consultoría se encuentra elaborando el informe final de paisajismo junto con el diseño, este tiene fecha de entrega el 05/05/20

3.1.2 EL CONCEPTO SOBRE LA FORMA Y CONDICIONES EN QUE SE VIENE CUMPLIENDO EL CONTRATO.

Las observaciones se remiten mediante PRO-DIS-INDUCEL-107, la consultoría se encuentra elaborando el informe final de paisajismo junto con el diseño, este tiene fecha de entrega el 05/05/20

3.1.3 LAS SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES QUE ESTIME PERTINENTES.

La Interventoría sugiere al contratista presentar el plan de contingencia para poner al día las actividades atrasadas. Se recomienda solicitar al consultor presentar los soportes técnicos y económicos de la propuesta en desarrollo.

4. INFORME FINANCIERO

El contratista a la fecha ha recibido un primer pago correspondiente al 30% del valor inicial de contrato por la realización, entrega y recibo a satisfacción de los siguientes productos:

1.1. Levantamiento topográfico Preliminar.
1.2. Entrega de las Hojas de Vida del Equipo de Trabajo.
1.3. Cronograma detallado.
1.4. Plan de Calidad

Teniendo como saldo el valor de $910.704.645.00, a continuación, se relaciona resumen ejecutivo

RESUMEN EJECUTIVO			
		VALOR CONTRATO	**ACTA No. 1**
VALOR TOTAL DIRECTO		$ 1.093.282.888,00	$ 327.984.866,00
IVA SOBRE EL COSTO DIRECTO	19%	$ 207.723.748,72	$ 62.317.124,54
VALOR TOTAL INCLUIDO IVA		$ 1.301.006.636,72	$ 390.301.990,54
AJUSTE AL PESO			$0.54
VALOR A PAGAR EN ACTA			$ 390.301.991,00
SALDO		**$ 910.704.645,00**	

Se tiene programado el segundo pago de la Consultoría por $260.201.326,00 correspondiente al 20% del valor inicial del contrato, a la realización entrega y recibo a satisfacción de los siguientes productos:

- 2.1 Estudio de suelos (informe con recomendaciones del tipo de cimentación y anexos con los resultados de laboratorio).
- 2.2 Anteproyecto Arquitectónico Ajustado.
- 2.3 Levantamiento Topográfico Definitivo.
- 2.4 Predimensionamiento Estructural.
- 2.5 Factibilidad y disponibilidad de servicios públicos y datos técnicos.

Se espera la aprobación de los estudios técnicos del segundo y tercer pago.

4.1 CONTRATO DE INTERVENTORIA

La Interventoría a la fecha ha presentado 7 actas parciales por valor $132.828.126.00 y ha recibido pago de 4 actas por valor de $99.621.096.00 presentando un saldo por valor de $232.449.33.00, a continuación, relaciono resumen ejecutivo:

VALOR CONTRATO	$ 332,070,329.00
TOTAL, ACTAS PRESENTADAS	$ 132,828,126.00
ACTAS CANCELADAS	$ 99,621,096.00
SALDO INTERVENTORIA	$ 232,449,233.00

ACTA No.	No. de Factura	ESTADO	CONCEPTO	VALOR	FECHA DE RAD.
ACTA No. 1	36	CANCELADA	Por concepto de costos fijos mensuales del periodo de octubre 2019.	$ 11,069,011.00	
ACTA No. 2	37	CANCELADA	Por concepto de costos fijos mensuales del periodo de noviembre 2019.	$ 11,069,010.00	
ACTA No. 3	38	CANCELADA	Por concepto de costos fijos variable del periodo de octubre 2019.	$ 66,414,065.00	
ACTA No. 4	39	CANCELADA	Por concepto de costos fijos mensuales del periodo de diciembre 2019.	$ 11,069,010.00	
ACTA No. 5	43	S/C	Por concepto de costos fijos mensuales del periodo de 02 enero a 01 febrero 2019.	$ 11,069,010.00	09/03/2020
ACTA No. 6	44	S/C	Por concepto de costos fijos mensuales del periodo de 02 febrero a 01 marzo 2019.	$ 11,069,010.00	09/03/2020
ACTA No. 7	50	S/C	Por concepto de costos fijos mensuales del periodo de 02 marzo a 01 abril 2019.	$ 11,069,010.00	03/04/2020

5. INFORME ADMINISTRATIVO

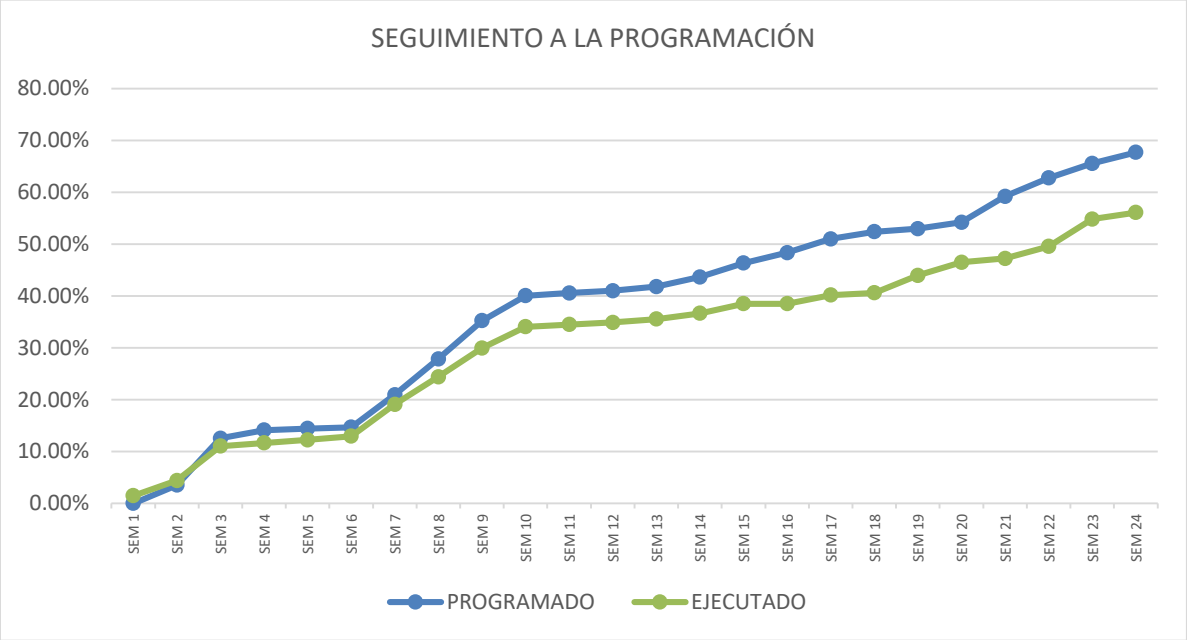
5.1 PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES

	PROGRAMADO	EJECUTADO	DIFERENCIA	OBSEVACIONES
Semana del 30 de marzo al 03 de 05 de abril	63.39%	42.24%	-17.15%	La consultoría presenta propuesta de implantación
Semana del 06 al 12 de abril	66.68%	49.57%	-17.12%	La consultoría presenta atraso a causa de la declaratoria de alerta amarilla sanitaria de la ciudad, por lo que se solicita plan de contingencia
Semana del 13 al 19 de abril	67.77%	56.10%	-13.17%	
Semana del 20 al 01 de abril	69.28%	56.91%	-13.20%	

Para este periodo del informe la Consultoría tenía previstas las siguientes actividades:

1. Entrega Anteproyecto Arquitectónico
2. Entrega Anteproyecto Estructural
3. Diseño Proyecto Arquitectónico
4. Diseño Proyecto Estructural
5. Anteproyecto De Sostenibilidad Y Bioclimática
6. Anteproyecto Paisajismo y Exteriores
7. Diseño Seguridad Humana
8. Anteproyecto de Red Eléctrica / V&D / Iluminación
9. Anteproyecto Hidrosanitario / Red Contra Incendio Y Red Gas
10. Anteproyecto de Instalaciones Mecánicas
11. Presupuesto y Programación De Obra
12. Proyecto Definitivo de Sostenibilidad y Bioclimática
13. Proyecto definitivo paisajismo y exteriores
14. Proyecto definitivo de red eléctrica / voz y datos
15. Proyecto definitivo hidrosanitario / red contra incendio y red gas
16. Proyecto definitivo instalaciones mecánicas
17. Diseño estructural
18. Proyecto definitivo arquitectónico
19. Radicación a curaduría
20. Detalles constructivos + especificaciones
21. Radicación de documentación ante las empresas de servicios públicos.

La consultoría presenta a la fecha un atraso del 13.20%, equivalente a 36 días de atrasos, la consultoría presenta del Plan de Contingencia para cumplir los plazos del contrato.



5.2 RELACION DE LAS ACTAS DE REUNION

En este periodo se realizaron los siguientes comités de seguimiento:

DESCRIPCIÓN	FECHA	PARTICIPANTES
Comité de seguimiento	03 de marzo de 2019	Interventoría, Supervisión y Consultoría
Comité de seguimiento	19 de marzo de 2019	Interventoría, Supervisión y Consultoría
Comité de seguimiento	27 de marzo de 2019	Interventoría, Supervisión y Consultoría

6. INFORME AMBIENTAL

Se presenta informe como anexo.

7. ANEXOS

01.CORRESPONDENCIA ENVIADA

02. CORRESPONDENCIA RECIBIDA

03. ACTAS DE COMITÉ

04. INFORME AMBIENTAL